

nadores propietarios por el departamento de Puno á los señores Agustín Tovar, Severiano Bezada y Francisco García Calderón, y como suplente al señor Felipe Fernández.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, para pasar reunirse en Congreso.

Por la redacción,

MANUEL M. ZALAZAR

4.ª sesión, del miércoles 2 de agosto de 1899.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH señores senadores Aspíllaga, Arámburu, Barrios, Bezada, Brañez, Basadre, Candamo, Cárdenas, Castro, Cayo y Tagle, Casanova, Coronel Z., Dyer, Dianderas G., Escudero, Falconí, García Galderón, Gomero, Hermoza, La Torre, Lama, Loli, Luna T., Montoya, Morzán, Morote, Normand, Niño de Guzmán, Ortiz, Olacchea, Paredes, Romaña, Rodulfo, Tenaud, Villanueva, Ward, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

PROYECTOS

Del señor Dianderas Gonzales, declarando de propiedad de la Beneficencia pública del Cerro de Pasco, las estancias minerales á que se refieren 19 y 20, Título VI de las Ordenanzas del Ramo, estén ó nó denunciadas.

Dispensado del trámite de lecturas y admitido á discusión, se pasó el proyecto á las comisiones de Minería y Beneficencia,

Del mismo señor, disponiendo que todo denunció de mina nueva ó abandonada, se rija por la fecha del cargo que ponga á su margen el escribano adscrito del ramo; y completando el proyecto con otras disposiciones.

Dispensado de lecturas y admitido á discusión, á la Comisión de Minería,

SOLICITUDES

De doña Francisca Reynaga, viuda del coronel Delgado de la Flor, pidiendo la resolución del expediente que indica.

A la comisión que conoce del asunto, Del siguiente cuadro de comisiones, que deben funcionar durante la actual Legislatura Ordinaria:

POLICIA

Sr. Benjamín Boza
» Lorenzo Montoya
» Juan M. Loli
» Manuel M. Zegarra
» José S. Morán
» Cruz T. Ortiz

Agricultura é irrigación

Sr. Antero Aspíllaga
» Julio Tenaud
» Adrian Ward

Beneficencia

Sr. Rafael Villanueva
» José C. Falconí
» Rafael Paredes

Constitución y Leyes Orgánicas

Sr. Manuel P. Olacchea
» Alejandro L. de Romaña
» Juan Lama

Comercio é industrias

Sr. Manuel Candamo
» Sebastián Casanova
» Fernando Morote

Demarcación territorial

Sr. Benigno de La Torre
» Justo Niño de Guzmán
» Teófilo Luna

Diplomática

Sr. Manuel Candamo
» Rafael Villanueva
» Manuel A. Rodulfo

Gobierno

Sr. Alejandro L. de Romaña.
» Rafael Paredes
» Juan Pio Burga

Principal de Guerra

- Sr. J. Emilio Luna
- » Julian Gomero
- » Severiano Bezada

Auxiliar de Guerra

- Sr. Manuel Dianderas Gonzales
- » Gustavo Escudero
- » Manuel Bráñez

Justicia

- Sr. Enrique Cayo y Tagle
- » J. Emilio Luna
- » Manuel Bráñez

Principal de Hacienda

- Sr. Julio Normand
- » Julio Tenaud
- » Carlos Basadre y Forero

Auxiliar de Hacienda

- Sr. Antero Aspíllaga
- » M. Adrián Ward
- » Eduardo Dyer

Legislación

- Sr. Francisco García Calderón
- » Juan Lama
- » Leonidas Cárdenas

Instrucción

- Sr. Francisco García Calderón
- » Manuel C. Barrios
- » Carlos Basadre y Forero

Minería

- Sr. Antonio de Ocampo
- » Manuel Dianderas Gonzales
- » Ricardo Morzán

Obras Públicas

- Sr. Enrique Coronel Zegarra
- » Agustín Tovar
- » Ricardo P. Morzán

Culto

- Sr. Ildauro Castro
- » José C. Falconí
- » Juan Pío Burga

Premios

- Sr. Antonio de Ocampo
- » Teófilo Luna
- » Justo Niño de Guzmán

Principal de Presupuesto

- Sr. Enrique Coronel Zegarra
- » Julio Normand
- » Gustavo Escudero
- » Fernando Morote
- » Manuel A. Rodulfo

Auxiliar de Presupuesto

- Sr. Agustín Tovar
- » Sebastián Casanova
- » Nicolás B. Hermoza

Redacción

- Sr. Narciso de Arámburu

Sin observación quedó aprobado el expresado cuadro.

ORDEN DEL DIA

Prestaron el juramento de ley los señores García Calderón, Bezada y Normand.

No habiendo asunto de qué ocuparse, S. E. levantó la sesión para pasar á reunirse en Congreso.

Por la redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

5.^a sesión, del jueves 3 de agosto de 1899.

PRERIDENCIA DEL H. SEÑOR. BOZA

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores senadores Aspíllaga, Arámburu, Barrios, Bráñez, Burga, Basadre y F., Candamo, Castro, Cayo y Tagle, Casanova, Coronel Zegarra, Dyer, Dianderas G., Escudero, Falconí, Gomero, Hermoza, La Torre, Lama, Loli, Luna E., Luna T. Montoya, Morzán, Morote, Normand, N. de Guzmán, Ortiz, Ocampo, Olachea, Paredes, Romaña, Rodulfo, Tenaud, Villanueva, Ward, Bezada, García Calderón, Zegarra M., M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.